



**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN
CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO**

**PROVISIÓN DE EMPLEO
MEDIADOR/A
CENTRO DE MEDIACIÓN ATACAMA
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA
REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y VALPARAÍSO**

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 007-2022	1

JUNIO 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Mediador/a para el Centro de Mediación Atacama, regido por bases código CP 007-2022, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular

2. ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 007-2022, que tienen relación con:

- a) Estar en posesión de título de Abogado y/o Asistente Social y/o Trabajador/a Social otorgado por una Institución reconocida por el Estado.
- b) Estar en el registro de mediadores conforme al mandato legal del artículo 112 de la Ley 19.968 (adjuntar en otros).
- c) Currículum Vitae en formato libre.
- d) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- e) Declaración jurada simple vigente año 2022, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- f) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- g) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Mediación y en técnicas de solución alternativas de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Nombres postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Resultado
MOLINA ROJAS CAROL ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ACUÑA GONZÁLEZ PATRIK MAURICIO	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ARDILES ARDILES CLAUDIO ANDRÉS	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
ARDILES ARDILES GISELLE ANDREA	NO (1)	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CAMPILLAY ARAYA KARINA ANDREA	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
CARPIO ROCHA CAMILA FRANCISCA	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba

Nombres postulantes	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Resultado
CARRASCO LÓPEZ EDUARDO JAVIER	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CARVAJAL CALABRANO LIDIA ESTHER	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
GASPAR MONÁRDEZ ANDREA NATALIE JANET	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
MARTÍNEZ OJEDA LORENISSE PATRICIA	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
MORENO MICHELL CAROLINA ANDREA	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
NÚÑEZ GONZÁLEZ MARTA ESTER	SI	NO (2)	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
PINILLA GARCÉS FRANCISCO PATRICIO	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
RIQUELME MELLADO DENISSE BERNARDITA	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
ROBLEDO PEREIRA SILVIA PAOLA	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SEGOVIA ESPINOZA ALICIA ALEJANDRA	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SIMON PINTO CLAUDIA LLAMILA	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
TORO ARAYA CARLOS IGNACIO	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
TRONCOSO BUSTOS PEDRO JOSÉ	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
ZAMBRANO CARRASCO PAOLA ANDREA	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
ZURITA BARRAZA GUILLERMO EDUARDO	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba

- (1) Título no conforme a lo señalado en las bases del proceso.
- (2) No adjunta el registro de mediadores conforme al mandato legal del artículo 112 de la Ley 19.968.
- (3) Adjunta cédula de identidad incompleta y/o adjunta cédula de identidad vencida.
- (4) Declaración jurada vencida y/o no adjunta declaración jurada.
- (5) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases.
- (6) No adjunta certificado de especialización y/o especialización no relacionada con el cargo que postula y/o certificados de capacitaciones no cumplen con las horas señaladas en las bases y/o certificado de capacitaciones expirados.

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
21	1	20

3. TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 de bases código CP 007-2022. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 2 últimos años.	Doctorado/Magíster.	20	40	20
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	10		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	5		
Experiencia laboral	Experiencia específica acreditada en Mediación.	Experiencia Laboral cargos de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares superior a 1 años	20	40	20
		Experiencia Laboral cargos de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares entre 1 y más de 6 meses.	10		
		Experiencia Laboral cargo de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares inferior 6 meses.	5		

4. ETAPA N° 2: EVALUACIÓN CURRICULAR

4.1. Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código CP 007-2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en Mediación y en técnicas de solución alternativas de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Postulante	Doctorado/Magíster. (20)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares superior a 1 año. (20)	Experiencia Laboral cargos de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares entre 1 y más de 6 meses. (10)	Experiencia Laboral cargo de Mediador/a en área de desempeño o funciones similares inferior 6 meses. (5)	Total Puntaje	Resultado
MOLINA ROJAS CAROL ANDREA	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado

5. VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Evaluación N° 1 y N° 2 indicadas en bases código CP 007-2022:

1. Molina Rojas Carol Andrea

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
1	1	0

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa de la Subdirección de Personas		15-06-2022
Ricardo Guerra Morales	Profesional Subdirección de las Personas		15-06-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		15-06-2022